

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152

SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 7

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Belén Ruiz Ferrer, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 535 de 2014, en materia de despido y cantidad, a instancias de don Juan Manuel Lima Jiménez, contra “Sercón H 24 Seguridad y Vigilancia”, “Segurmáximo, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar a “Sercón H 24 Seguridad y Vigilancia”, y a “Segurmáximo, Sociedad Limitada”, mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2014, a las diez y cuarenta horas, en la Sala de vistas del Juzgado de refuerzo del Juzgado de lo social número 7 de Santa Cruz de Tenerife, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se les requiere para que concurran al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporten la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Sercón H 24 Seguridad y Vigilancia”, y “Segurmáximo, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de julio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.690/14)

